



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

ACTA No. 214

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021 SIENDO LAS 2:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE FANI NOEMI SANTOS PORTILLO Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: OSMAN EDUARDO ZAVALA, CESAR YANUARIO ERAZO LOPEZ, LOURDES GERALDINA SANTOS, EDWIN EDUARDO CHINCHILLA, SAMUEL ANTONIO HERNANDEZ ARITA, RUTH NOHEMY MALDONADO CHAVEZ, NOHEMY DE LOS SANTOS MEDRANO CORADO, WALTER EDGARDO HERNANDEZ SANTOS, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, JOSE JOAQUIN POLANCO DERAS, OSCAR LARA COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, CESAR REYNA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DENIA MARISOL FERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.
- 2.- Invocacion a Dios por el señor Cesar Erazo
- 3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy
- 4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda
La secretaria Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

- 1.- Comprobación del Quórum

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

- 2.- Invocación a Dios
 - 3.- Apertura de la Sesión
 - 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
 - 5.- Lectura y Aprobación del acta anterior
 - 6.- Rendición de Cuentas del segundo Trimestre 2021
 - 7.- Participación representantes de ACNUR
 - 8.- Participación del comisario de la Policía Preventiva Martin Mejía Flores
 - 9.- Aprobación de presupuesto para Fiestas Patrias
 - 10.- Aprobación de presupuesto para celebración del Aniversario de Ocotepeque
 - 11.- Aprobación de presupuesto celebración día del Niño
 - 12.- Autorización de firma a la señora Vice Alcalde Fani Santos en ausencia del Alcalde Municipal.
 - 13.- Aceptación de donación de vehículo por parte del SICA
 - 14.- Cabildo Abierto en Antigua Ocotepeque
 - 15.- Dominios Plenos
 - 16.- Informes del señor Alcalde Municipal
 - 17.- Modificaciones al Presupuesto Municipal 2021 (traspasos de mas y menos)
 - 18.-Cierre de la Sesión
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior
La Secretaria da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

6-Informe de RENDICION DE CUENTAS GL en sus 14 formas ACUMULADA al Segundo Trimestre del año 2021. Los Sres. Oscar Antonio Murcia, Evelyn Lineth Erazo y Karla Patricia López; Tesorero, Técnicos de Presupuesto y Contabilidad respectivamente dieron a conocer ante la Honorable Corporación Municipal, El Informe de Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas ACUMULADA al segundo Trimestre del año 2021, con un saldo inicial de L.1,705,603.39, Ingresos Corrientes y de Capital de L.25,910,049.88, haciendo un total de ingresos recibidos en el Periodo de L.27,615,653.27 y un valor de Egresos presupuestarios del Periodo L.19,975,189.82, quedando un saldo efectivo al final del Segundo Trimestre 2021 de L.7,640,463.45. **6/1-Detalle de Notas de Crédito y Debito.** Así mismo se dio a conocer el detalle a las observaciones en la Forma 7 de Tesorería: En el informe de Rendición de Cuentas acumulada al segundo Trimestre 2021; se refleja en la Forma 07 de Tesorería un Valor en Notas de crédito y debito. **Detalle de las observaciones: 1.-Total de notas de CREDITO Lps. 3,609.57** Este valor corresponde a depósitos por Ingresos de Junio sin registrar presupuestariamente en la plataforma SAMI al cierre del Segundo Trimestre 2021. **2.-Notas de DEBITO por Lps.25.00;** de comisión bancaria de Junio sin registrar presupuestariamente en la plataforma SAMI al cierre del Segundo Trimestre 2021, aclarando que ya se registro en SAMI las notas de DEBITO Y CREDITO antes mencionadas.

6/2 Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado ACUMULADO al Segundo Trimestre 2021. El Cual se detalla a continuación:

Resumen Financiero

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	789,477.11	-	715,172.19	1504,649.30
INGRESOS RECIBIDOS ACUMULADOS AL TRIMESTRE	16199,034.67	418,445.09	9493,524.21	26111,003.97
TOTAL DISPONIBLE	16988,511.78	418,445.09	10208,696.40	27615,653.27

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	5382,264.91	-	1624,343.54	7006,608.45
INVERSION	5560,089.36	397,490.10	7011,001.91	12968,581.37
TOTAL EJECUTADO	10942,354.27	397,490.10	8635,345.45	19975,189.82

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

Saldos al Final del Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGÚN LIBROS	6046,157.51	20,954.99	1573,350.95	7640,463.45

Los Gastos antes descritos se ejecutaron en las Sigüientes áreas.

VIDA MEJOR	
SECTOR SALUD	1,064,486.35
FUERZA HONDURAS	197,490.10
SECTOR EDUCACION	1,129,939.00
SECTOR VIVIENDA	1,014,209.80
SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCIENCIA	12,000.00
SECTOR ATENCION A LA MUJER	346,175.00
TODOS POR LA PAZ	
SECTOR CULTURA, DEPORTE, PARTICIPACION CIUDADANA, PRESERVACION DEL PATRIMONIO	345,441.00
SECTOR SEGURIDAD	1,134,074.07

PRO-HONDURAS	
SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, TURISMO	494,006.50
SECTOR INFRAESTRUCTURA	
SECTOR SANEAMIENTO Y RED VIAL	5,335,804.40
SECTOR DE EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES	931,926.45
ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPO	63,200.00
SECTOR DE CUOTAS DEDUCIBLES	699,828.70
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	7,006,608.45
Total Ejecutado	19,975,189.82

La Corporación Municipal de este Municipio después de haber analizado y discutido La **RENDICION DE CUENTAS GL en sus 14 formas ACUMULADA al Segundo Trimestre 2021, notas de DEBITO y CREDITO** e Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado ACUMULADO al Segundo Trimestre 2021 en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos da por **APROBADA** la Rendición de Cuentas GL En Sus Catorce Formas **ACUMULADA** al segundo Trimestre del año 2021, notas de DEBITO y CREDITO e Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado **ACUMULADO** al segundo Trimestre 2021.

7.- Participación representantes de ACNUR

Se presentan ante la honorable corporación una comisión integrada por el representante de ACNUR Edu Comte, abogada Abigail, Lic. Obed Amaya, menciona el señor Edu que el ACNUR no viene a sustituir las actividades que tienen los gobiernos locales, hace mención de algunos puntos que ha considerado el ACNUR uno es acercar

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocatepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

la representación de la DINAF en el municipio de Ocatepeque , tener ubicación física la oficina en el municipio , manifiesta que ACNUR no es una entidad que hace construcciones, ellos se dedican a proteger a personas que están en peligro de ser vulneradas y personas con necesidades de protección, los proyectos que ellos realizan lo hacen desde el principio hasta el final , porque quieren dar resultado y es un pliego de responsabilidad que ellos tienen, menciona que han realizado pláticas con la representante de la oficina de la mujer quienes ya tienen 7 años trabajando con la DINAF, por lo que consideran que es necesario establecer estas oficinas en el municipio de Ocatepeque, entienden las necesidades que como corporación detectan, y que ellos para construir en un espacio aéreo y dar respuesta a la solicitud de la corporación de hacer un segundo piso deben hacer un análisis estructural, lo cual no se podría hacer luego y el considera que sería lamentable que el municipio teniendo la oportunidad de tener las oficinas del DINAF no se considere este ofrecimiento, su propuesta es de hacer una estructura nueva para las oficinas preparada para la construcción de la terraza, menciona que ANUR es una organización apolítica, la señora Vice alcalde Fani Santos pregunta cuál es el presupuesto que ellos como ACNUR tienen asignados para esta construcción, contesta Edu que son entre 15,000.00 y 20,000.00 dólares lo que se necesita para llevar a cabo este proyecto, si la obra sale por mas ellos ven de donde lo van a sacar pero ellos dependen de lo que calculen los arquitectos, también se incluye para las oficinas el mobiliario, sillas, y aire acondicionado, pregunta la señora Vice Alcalde cuantos metros de frente es lo que necesitan , contesta Edu que 5 metros de frente por 6 de fondo, posteriormente el señor alcalde le pide a la comisión les den un espacio de tiempo para poder darles una respuesta, el señor alcalde menciona a la corporación que se debe elaborar un convenio con el DINAF en el cual se debe incluir que la municipalidad puede utilizar la terraza de ser necesario, ya que el ACNUR únicamente están apoyando con la parte financiera para la construcción , este convenio tendrá una vigencia de 4 años, el señor regidor Edwin Chinchilla menciona que si los resultados que da el DINAF son buenos se puede prorrogar este tiempo de que siga permaneciendo la oficina del DINAF en la municipalidad de Ocatepeque, La honorable corporación municipal luego de una amplia discusión y considerando que estas oficinas son muy necesarias en el municipio de Ocatepeque, da por APROBADO unánimemente que se construyan estas oficinas en un espacio físico en la municipalidad de Ocatepeque, el cual tiene las siguientes medidas : 5 metros de frente por 6 metros de largo, la ubicación es al lado derecho del portón trasero contiguo a la clínica municipal, para lo cual se deberá firmar un convenio con el DINAF por el periodo de 4 años , de ser favorables los resultados para la población de Ocatepeque estos se podrán prorrogar.

"Ocatepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocatepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

8.- Participación del comisario de la Policía Preventiva Martin Mejía Flores

Se presenta ante la honorable corporación el comisario Mejía quien Menciona que el motivo de su visita es solicitar la donación de un terreno para la construcción de la estación policial departamental en el municipio de ocotepeque , menciona asi mismo que lo que necesitan es minimo una manzana de terreno. Manifiesta que actualmente las consultas las hacen mediante radio y a ellos muchas veces se les complica comunicarse con interpol y otras entidades asi como la comunicación con otros países, la tecnología con la que se cuenta actualmente es muy mala la señal, por lo que pretenden construir esta estación mas modernizada, y esto pues viene como beneficio al pueblo de Ocotepeque, por lo se pretende construir un complejo como lo tiene Olancho, Comayagua, Olancho, menciona que en Olancho se fue a Catacamas porque en Olancho no hubo quien donara el terreno, manifiestan que lo que no quisieran es que se vayan esta posta policial a otro lugar, esta infraestructura con la que se cuenta en la posta policial carece de mucha tecnología, sigue manifestando que seria lamentable que por falta de donación del terreno esta estación se traslade a otro municipio, en esta posta policial carecen de muchas cosas que son necesarias para investigaciones importantes, por lo que la idea es implementar un sistema de tecnología actualizado, siempre quedaría la policía donde actualmente existe pero funcionaria como una posta, todas las oficinas de investigación pasarían al lugar donde tengan la construcción, la secretaria de seguridad es la que se encargaría de la construcción de esta estación policial, el alcalde le pregunta si las construcciones las han hecho fuera o en el casco de la ciudad, el le contesta que las han hecho fuera de la ciudad, el señor regidor Osman Zavala manifiesta que se debe hacer un convenio si se donara el terreno, el señor alcalde le manifiesta al señor Mejía que como corporación van analizar la situacion y luego le van a informar de la desision tomada, asi mismo le agradece la participación en esta reunión.

9.- Aprobación de presupuesto para Fiestas Patrias

Menciona el señor alcalde que se deben hacer algunas actividades para el mes de la patria las cuales van enlasadas con el bicentenario y esto genera gastos por lo que solicita se asigne un presupuesto, para lo cual se homenajearan 15 personas notables en el municipio a los cuales se les va manadar hacer una placa, otra placa donde se de a conocer que el 31 de agosto se realizo la incineración de la bandera , iniciando con esto las festividades del mes patrio en el marco de la celebración de los 200 años de independencia patria. Posteriormente de una amplia discusión la honorable corporación APRUEBA por unanimidad la cantidad de L.25,000.00. como presupuesto para estos gastos.

10.- Aprobación de presupuesto para celebración del Aniversario de Ocotepeque

Menciona el señor alcalde que el 17 de septiembre se celebra el aniversario de nuestro municipio por lo que sugiere que analicen que se va hacer, la señora vice alcalde sugiere que se haga una alborada, una actividad virtual en el polideportivo, una degustación de café, posteriormente de una amplia discusión la honorable corporación APRUEBA unanimente el presupuesto que sea necesario para esta celebración. De acuerdo a lo que se programe.

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

Asignando así mismo una Comisión para que le de seguimiento a la celebración del aniversario quedando integrada de la siguiente manera : señora regidora Lourdes Santos, regidor Cesar Erazo, regidor Joaquin Polanco, regidor Walter Hernandez, regidora Ruth Maldonado.

11.- Aprobación de presupuesto celebración día del Niño

El Señor Alcalde menciona que ya se acerca la celebración del día del niño, dando a conocer que tiene muchas solicitudes de las escuelas y kínderes del Municipio , por lo que solicita se apruebe un presupuesto para esta celebración, manifiesta el señor alcalde que debido a la pandemia van buscar la mejor manera para no exponer a los niños y hacerles un agasajo para festejar su día sin exponerlos y se va apoyar a los centros educativos que han solicitado para que celebren a los niños su día, posteriormente de un amplio análisis la Honorable corporación da por APROBADO unánimemente la cantidad de L. 50,000.00. para dicha celebración.

12.- Autorización de firma a la señora Vice Alcalde Fani Santos en ausencia del Alcalde Municipal.

El señor alcalde solicita que autoricen la firma de cheques a la señora vice alcalde Fani Santos en su ausencia, lo cual luego de ser discutido es APROBADO , unánimemente por la honorable corporación.

13.- Aceptación de donación de vehículo por parte del SICA

La secretaria da lectura a una solicitud recibida por parte de la Secretaria de Integración Centro América (SICA), en al cual solicitan se acepte la donación de un vehículo que donaran a la Municipalidad en apoyo al comité de prevención contra la violencia, así mismo solicitan que la Municipalidad se haga cargo de realizar el trámite y pago de los impuestos de introducción al país, así como otros gastos que esto genere, la honorable corporación municipal posteriormente de un amplio análisis dan por ACEPTADA por unanimidad la donación de este vehículo así mismo APRUEBAN realizar el trámite necesario para la introducción del mismo y el pago de los impuestos correspondientes.

14.- Cabildo Abierto en Antigua Ocotepeque

La Secretaria da lectura a una solicitud recibida por parte de la directiva del CODEL de antigua Ocotepeque en la cual solicitan se realice un cabildo abierto en esta comunidad para informar y tomar decisiones debido a los problemas de riesgo en desastres por las constantes lluvias, posteriormente de una amplia discusión sobre dicha solicitud la honorable corporación da por APROBADO que este se realice el día 3 de septiembre a las 3:00 pm. En el centro social de antigua Ocotepeque.

15.- Dominios Plenos

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

15/1= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **MARIO ROBERTO AGUILAR** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado remanente de terreno denominado "Loma de Jutiapa" jurisdicción de Jutiapa, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor **MARIO ROBERTO AGUILAR** mayor de edad, casado, agricultor, hondureño y con número de Identidad 1401-1981-00439 el predio consta de **TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA PUNTO CUARENTA Y CINCO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3,380.4587 mts²)** ubicado remanente de terreno denominado "Loma de Jutiapa" jurisdicción de Jutiapa, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas irregulares y colindancias siguientes; **AL NORTE:** colinda con Ángel David Reyna Guillen, antes Rosa Idalia Guillen **AL SUR:** colinda con Calle Publica de por medio con José Cecilio Villanueva, **AL ESTE;** colinda con Quebrada de por medio con José Francisco Reyna Maldonado, antes de Carlos Humberto Reyna Maldonado. **AL OESTE:** colinda con Mario Roberto Aguilar, antes parte de la misma propiedad. Con las medidas siguientes: del punto 1 al 2 Mide; **SETENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS (79.56 mts.)**, del punto 2 al 3 Mide; **TREINTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS (38.50 mts.)**, del punto 3 al 4 Mide; **VEINTICINCO PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS (25.88 mts.)**, del punto 4 al 5 Mide; **CATORCE PUNTO NOVENTA Y OCHO (14.98 mts.)**, del punto 5 al 6 Mide; **DOCE PUNTO OCHENTA METROS (12.80 mts.)**, del punto 6 al 7 Mide; **TREINTA Y CINCO PUNTO CERO DOS (30.02 mts.)**, del punto 7 al 1 Mide; **CINCUENTA METROS (50.00 mts.)**.- La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor **MARIO ROBERTO AGUILAR** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **QUINIENTOS OCHENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 581.76)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

15/2= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **MARIA DEL TRANSITO MARTINEZ** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia Rodas Alvarado, frente a Col. Bosques de San Juan, Municipio de

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **MARIA DEL TRANSITO MARTINEZ** mayor de edad, hondureña, soltera, ama de casa y con número de Identidad 1401-1981-01899 el predio consta de **CIENTO SESENTA Y TRES PUNTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS (163.19 mts²)** en Colonia Rodas Alvarado, frente a Col. Bosques de San Juan, Municipio de Ocotepeque. Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE**; Mide: **DIECINUEVE PUNTO SESENTA METROS (19.60 mts.)** y colinda con Miguel Ángel Martínez, **AL SUR**; Mide: **DIECINUEVE PUNTO SESENTA Y DOS METROS (19.62 mts.)** y colinda con Sofia Martínez, **AL ESTE**; Mide: **OCHO PUNTO SETENTA METROS (8.70 mts.)** y colinda con Rubén García, **AL OESTE**; Mide: **SIETE PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS (7.95 mts.)** y colinda con Derecho a vía calle de la Lotificación Bosques de San Juan.- La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **MARIA DEL TRANSITO MARTINEZ** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO QUINCE LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 979.15)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

15/3= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **MARIA DE LA PAZ CASERES** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia Rodas Alvarado, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **MARIA DE LA PAZ CACERES** mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña y con número de Identidad 1401-1981-01067 el predio consta de **CIENTO OCHENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (183.52 mts²)** ubicado en Colonia Rodas Alvarado, Municipio de Ocotepeque. Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE**; Colinda con Héctor Manuel Peña, **AL SUR**; Colinda con Rosa Delia Vásquez, **AL ESTE**; Colinda con Escuela San Francisco de Asís, "El Yunque", **AL OESTE**; Colinda con Antigua pista de aterrizaje, con las medidas siguientes: del punto 1 al 2 Mide; **DIEZ METROS (10.00 mts.)**, del punto 2 al punto 3 Mide; **DIECISIETE PUNTO NOVENTA METROS (17.90 mts.)**, del punto 3 al punto 4 Mide; **DIEZ PUNTO SESENTA METROS (10.60 mts.)**, del punto 4 al punto 5 Mide; **TRES PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS (3.85 mts.)**, del punto 5 al punto 6 Mide; **CERO PUNTO SESENTA METROS (0.60 mts.)**, del punto 6 al 1 Mide;

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

CATORCE PUNTO CINCUENTA Y UN METROS (14.51 mts.).- La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **MARIA DE LA PAZ CASERES** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **MIL CIENTO UNO PUNTO ONCE LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,101.11)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

15/4 = Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **HERNAN LOPEZ PORTILLO** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia Santa Clara, antes jurisdicción de Jutiapa, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor **HERNAN LOPEZ PORTILLO** mayor de edad, casado, mecánico, hondureño y con número de Identidad 1401-1973-00242 el predio consta de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160.00 mts²)** ubicado en Colonia Santa Clara, antes jurisdicción de Jutiapa, Municipio de Ocotepeque. Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE:** Mide; **NUEVE PUNTO CUARENTA Y UN METROS (9.41 mts.)**, y colinda con Carlos Alfredo García Hércules con calle interno de por medio, **AL SUR:** Mide; **NUEVE PUNTO CUARENTA Y UN METROS (9.41 mts.)**, y Colinda con Iris Janeth Cabeles Villafranca, **AL ESTE:** Mide; **DIESCIOCHO PUNTO CUARENTA METROS (18.40 mts.)**, y Colinda con María Edesía Fuentes, **AL OESTE: Mide; QUINCE PUNTO NOVENTA Y DOS METROS (15.92 mts.)** y Colinda con Ana Marlen López Tovar, antes Darwin Ramón García Hércules.- La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor **HERNAN LOPEZ PORTILLO** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 960.00)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

15/5= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **ELVIA IDALIA CHINCHILLA CASTRO** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en aldea Nueva Esperanza, antes denominada pie del cerro, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **ELVIA IDALIA CHINCHILLA CASTRO** mayor de edad, casado, mecánico, hondureño y con número de Identidad 1401-1974-00670 el predio consta de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (139.83 mts²)** ubicado en aldea Nueva Esperanza, antes denominada pie del cerro, Municipio de Ocotepeque. Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE:** Colinda con Cesar Humberto Hernandez y Selena del Carmen Hernandez, **AL SUR:** Colinda con Callejon Publico, **AL ESTE:** Colinda con Maria del Carmen Hernandez Ramirez **AL OESTE:** Colinda con Francisco Martinez, antes resto de la propiedad de Juan Jose Valdiviezo Gonzalez, con las medidas siguientes: del punto 1 al 2 Mide; **VEINTIDOS PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (22.45 mts.)**, del punto 2 al 3 Mide; **UNO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS (1.95 mts.)**, del punto 3 al 4 Mide; **CUATRO PUNTO CINCUENTA METROS (4.50 mts.)**, del punto 4 al 5 Mide; **VEINTITRES PUNTO CINCUENTA METROS (23.50 mts.)**, del punto 5 al 1 Mide; **SEIS PUNTO DIEZ METROS (6.10 mts.)**.- La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **ELVIA IDALIA CHINCHILLA CASTRO** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 349.56)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

15/6= ñVista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **VICTOR MANUEL RECINOS LOPEZ** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en aldea Pie del Cerro, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor **VICTOR MANUEL RECINOS LOPEZ** mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño y con número de Identidad 1401-1987-00065 el predio consta de **MIL TRECIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO**

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

SESENTA Y OCHO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (1,361.6879 mts²) ubicado en aldea Pie del Cerro, Municipio de Ocotepeque. Departamento de Ocotepeque, con las medidas irregulares y colindancias siguientes; **AL NORTE:** colinda con José Aníbal López Rosa **AL SUR:** colinda con Calle Publica de por medio con Anselmo Pérez Martínez. **AL ESTE;** Colinda con Marco Tulio García García. **AL OESTE:** colinda con calle de recién apertura de la propiedad de Héctor López Hernández. Con las medidas siguientes: del punto 1 al 2 Mide; **VEINTICINCO PUNTO SETENTA METROS (25.70 mts.),** del punto 2 al 3 Mide; **VEINTICUATRO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS (24.55 mts.),** del punto 3 al 4 Mide; **VEINTITRES PUNTO SESENTA METROS (23.60 mts.),** del punto 4 al 5 Mide; **DIESCINUEVE PUNTO VEINTICINCO (19.25 mts.),** del punto 5 al 6 Mide; **CUATRO PUNTO CINCUENTA METROS (4.50 mts.),** del punto 6 al 7 Mide; **VEINTIUNO PUNTO OCHENTA METROS (21.80 mts.),** del punto 7 al 8 Mide; **CUATRO PUNTO CINCUENTA METROS (4.50 mts.),** del punto 8 al 9 Mide; **DIESCIOCHO PUNTO CINCUENTA METROS (18.50 mts.),** del punto 9 al punto 1 **SEIS METROS (6.00 mts.)**.- La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor **VICTOR MANUEL RECINOS LOPEZ** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **DOSCIENTOS CINCO PUNTO OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 205.80)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento. -

15/7= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **ANGEL ANTONIO VILLANUEVA LOPEZ** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en aldea San Antonio Pie del Cerro, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor **ANGEL ANTONIO VILLANUEVA LOPEZ** mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño y con número de Identidad 1401-1971-00379 el predio consta de **MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CERO CINCO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1,388.0572 mts²)** ubicado en aldea San Antonio Pie del Cerro, Municipio de Ocotepeque. Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE:** colinda con María del Carmen López Cruz, antes José María López con callejón de por medio, **AL SUR:** colinda con María del Carmen López Cruz. **AL ESTE;** colinda con Rey Francisco Rivera. **AL OESTE:** colinda con Calle Publica Principal, Con las medidas siguientes: del punto 1 al 2 Mide; **NUEVE METROS (9.00 mts.),** del punto 2 al 3 Mide; **DIESCIOCHO PUNTO TREINTA METROS (18.30 mts.),** del punto 3 al 4 Mide; **CATORCE METROS (14.00 mts.),** del punto 4 al 5 Mide; **OCHO PUNTO SETENTA METROS (8.70 mts.),** del punto 5 al 6 Mide;

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocatepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocatepeque@gmail.com

TREINTA PUNTO OCHENTA METROS (30.80 mts.), del punto 6 al 7 Mide;
DIECISÉIS PUNTO OCHENTA METROS (16.80 mts.), del punto 7 al 8 Mide;
CATORCE PUNTO CINCUENTA METROS (14.50 mts.), del punto 8 al punto 1 Mide;
CUARENTA Y SIETE PUNTO DIEZ METROS (47.10 mts.) .- La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor **ANGEL ANTONIO VILLANUEVA LOPEZ** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CERO SEIS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,388.06)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

16.- Informes del señor Alcalde Municipal

Informa el alcalde que hay problemas con el agua ya que ha habido muchos derrumbes y al crecer el río se lleva la tubería, pero ya hay una cuadrilla realizando las reparaciones necesarias, Informa el alcalde que el vehículo 3.5 ya tiene casi un mes de estar parado porque está en mal estado, y ya que solo se cuenta con un vehículo por lo que es necesario repararlo, por lo que presenta la cotización de la reparación del mismo, por lo que solicita la aprobación, vacunación se dio mucho apoyo el personal de la municipalidad, alimentación, y así mismo con la logística, se vacunaron más o menos unas 2,00 personas, también se colaboró con la actividad que vino a realizar Ingehom, ya que la municipalidad les colaboró con la parte logística, informa que ya se inició el embaulado en antigua Ocatepeque, allí por el turicentro Sandoval, informa que los vecinos se oponen a que se construya este embaulado.

17.- Solicitudes Varias

18.- Cierre de la Sesión

“Ocatepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

12.-Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar la señora Vice Alcalde dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 30 de Agosto del 2021 siendo las 7:30 pm.

Copia Fiel a La Original



Denia Marisol Fernandez
Denia Marisol Fernandez
Secretaria Municipal

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022